

Grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional
 DIP. ARMANDO TONATIUH GONZALEZ CASE
 COORDINADOR

15 MAY 2019

Recibido: *hucio*
 Hora: *14:15*

DIP. TERESA RAMOS ARREOLA

15 MAY 2019

Elizabeth

DIP. MAURICIO TABE ECHARTEA

15 MAY 2019

SONIA J. ZAVILA
14:21

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA
 MARTES 14 DE MAYO DE 2019

Congreso de la Ciudad de México

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA
 MARGARITA SALDAÑA HERNÁNDEZ

DIP. JORGE GAVIÑO AMBRIZ

15 MAY 2019

Recibido: *AB*
 Hora: *14:26*

En la Ciudad de México siendo las once horas, con quince minutos, del día catorce de mayo del año dos mil diecinueve, con una asistencia de 57 Diputadas y Diputados, la Presidencia declaró abierta la sesión; en votación económica, se dispensó la lectura del orden del día dejando constancia que estuvo compuesta por 37 puntos; asimismo, se aprobó el acta de la sesión anterior.

Como siguiente punto, la Presidencia informó que se recibió por parte de la presidencia de las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Alcaldías y Límites Territoriales una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen de la iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforma el artículo Vigésimo Segundo Transitorio de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México, por lo que hace a los límites geográficos de las demarcaciones territoriales Tláhuac y Xochimilco, presentada por la Diputada Circe Camacho Bastida, el 14 de febrero del presente año y turnada a las Comisiones Unidas de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias y de Alcaldías y Límites Territoriales. En votación económica se autorizó la prórroga a la Comisión de referencia.

Asimismo, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la presidencia de la Comisión de Derechos Culturales, una solicitud de prórroga para la elaboración del dictamen del punto de acuerdo sobre los pueblos originarios de México, presentado por la Diputada Teresa Ramos Arreola, el 2 de abril del presente año y turnado a las Comisiones Unidas de Derechos Culturales y a la de Pueblos y Barrios Originarios y Comunidades Indígenas residentes. En votación económica se autorizó la prórroga a la Comisión de referencia.

También, la Presidencia informó que se recibió un comunicado por parte de la presidencia de la Cámara de Senadores del honorable Congreso de la Unión del Poder Legislativo Federal, un comunicado mediante el cual remite el proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3º, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos en materia educativa; se turnó a las y los Diputados de este Congreso para los efectos y procedimientos legales conducentes.

De igual forma, la Presidencia informó que se recibió por parte de la Dirección General del Jurídico y de Enlace Legislativo de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México, 39 comunicados mediante los cuales 35 dan respuesta a asuntos aprobados por el pleno, 2 remiten opinión solicitada y 2 remiten información; se remitieron a los Diputados proponentes para los efectos a que haya lugar. En cuanto a las opiniones e información, se remitió a la Comisión de Igualdad de Género, a la Comisión de Seguridad Ciudadana y a la Comisión de Movilidad para los efectos a los que haya lugar.

Coordinadora del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo
 DIP. CIRCE CAMACHO BASTIDA

15 MAY 2019

Alejandra *14:13*

DIP. FERNANDO JOSÉ ABOITIZ SARO

15 MAY 2019

14:21
321

PRESENCIA DE LA JUNTA DE LA COORDINACIÓN POLÍTICA

15 MAYO 2019

Recibido: *Rosa Soriano*
 Hora: *14:20 Hrs*

0063

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 14 DE MAYO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia informó que las iniciativas enlistadas en los numerales 8 y 15, fueron retiradas del orden del día.

Enseguida, el Diputado Fernando José Aboitz Saro, solicitó el uso de la palabra desde su curul para informar que el día de hoy en el Juzgado que llevaba el caso del parque Reforma Social, que es un tema que hemos estado insistentemente dándole seguimiento, el fallo ha sido favorable, se decreta como área verde.

Asimismo, el Diputado Jorge Gaviño Ambriz, solicitó el uso de la palabra desde su curul para reiterar el llamado a la Presidencia, a que haga un atento recordatorio a la Jefa de Gobierno para que entregue las propuestas de los magistrados, que ya se venció este término desde hace muchos días. El presidente del Congreso ha estado señalando que ya mandó dos oficios. Yo le solicité hace casi 20 días que nos mostrara los oficios que ha mandado la presidencia. Él ordenó que se entregaran de inmediato. No los he recibido. Solicitó que con base en sus facultades constitucionales, ordene de inmediato que se entreguen esos oficios al de la voz y que haga un nuevo llamado urgente a la Jefa de Gobierno para que cumpla la obligación legal de entregar la propuesta de los magistrados correspondientes. La Presidenta, solicitó a Servicios Parlamentarios que se realice la entrega inmediata de los oficios al Diputado Gaviño y que se tomará en cuenta la petición y se realizara el llamado a la Jefa de Gobierno para que cuanto antes remita aquí la información requerida.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 4 y 16 de la Ley del Derecho al Acceso, Disposición y Saneamiento del Agua de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Gestión Integral del Agua.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Salazar Martínez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 38, numerales 4 y 5 de la Constitución Política de la Ciudad de México, así como 165 párrafo tercero y 179 del Código de Instituciones y Procedimientos Electorales de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a las Comisiones Unidas de Puntos Constitucionales e Iniciativas Ciudadanas y a la de Asuntos Político Electorales.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Piccolo, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adiciona el artículo 23 bis de la Ley para Prevenir y Eliminar la Discriminación del Distrito Federal, suscrita por las Diputadas Alessandra Rojo de la Vega Piccolo y Teresa Ramos Arreola, integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Igualdad de Género.

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 14 DE MAYO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Acto seguido, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, integrante de la Asociación Parlamentaria del Partido Encuentro Social; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se reforman los artículos 33 y 293 ter del Código Penal del Distrito Federal en materia de arraigo. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Administración y Procuración de Justicia.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Emmanuel Vargas Bernal, integrante del Grupo Parlamentario del partido de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el cual se modifican las fracciones VII del artículo 3, del párrafo primero del artículo 112 y el capítulo IV para decir *Comisión Ejecutiva de Atención a Víctimas*, todo lo anterior de la Ley de Víctimas para la Ciudad de México. La Diputada Leticia Esther Varela Martínez y el Diputado Eleazar Rubio Aldarán, solicitaron suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Atención Especial a Víctimas.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Eleazar Rubio Aldarán, integrante del Grupo Parlamentario del partido de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se adicionan los párrafos del segundo al décimo segundo al artículo Tercero Transitorio del decreto por el que se expidió la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Ciudad de México. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Normatividad, Estudios y Prácticas Parlamentarias.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado José Martín Padilla Sánchez, para presentar una iniciativa con proyecto de decreto, por el que se expide la Ley de Democracia Directa y Democracia Participativa de la Ciudad de México, suscrita por las y los diputados José Martín Padilla Sánchez, Donají Ofelia Olivera Reyes, Gabriela Osorio Hernández, Martha Soledad Ávila Ventura, Carlos Hernández Mirón y Carlos Alonso Castillo Pérez, integrantes del Grupo Parlamentario de MORENA. La Diputada Valentina Valia Batres Guadarrama, solicitó a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA, suscribirse a la iniciativa. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Participación Ciudadana.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 81 y 89 de la Ley de Movilidad del Distrito Federal. La Presidencia, instruyó su inserción íntegra en el Diario de los Debates, y se turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Movilidad Sustentable.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen respecto de la iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XVII del artículo 4, el primer párrafo y las fracciones I, II, III, IV, V, VIII, IX, XI, XIII, XV, XVI, XIX, XX, XXIV y se adiciona la fracción XXV y se recorre la subsecuente del

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 14 DE MAYO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

artículo 20 de la Ley de Fomento Cultural del Distrito Federal que presenta la Comisión de Derechos Culturales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Armando Tonatiuh González Case, a nombre de la Comisión de Derechos Culturales, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 53 votos a favor, cero en contra y 0 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación.

50
0
0

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen respecto a la propuesta de terna de la persona que habrá de ocupar la titularidad de la Defensoría de Participación Ciudadana y Procesos Democráticos del Tribunal Electoral de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Asuntos Político Electorales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Triana Tena, a nombre de la Comisión de Asuntos Político Electorales, para fundamentar el dictamen.

Acto seguido, dio la más cordial bienvenida al Presidente Magistrado Gustavo Anzaldo Hernández, al Magistrado Armando Hernández Cruz, a la Magistrada Martha Alejandra Chávez Camarena, a la Magistrada Martha Leticia Mercado Ramírez y al Magistrado Juan Carlos León, así como a todos los invitados que nos acompañan.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 52 votos a favor, cero en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México para su promulgación y publicación en la Gaceta Oficial de la Ciudad de México y para su mayor difusión en el Diario Oficial de la Federación, así como al titular del Tribunal Electoral de la Ciudad de México para los efectos legales correspondientes.

49
0
1

El Presidente, informó que la ciudadana Sandra Araceli Vivanco Morales se encontraba a las puertas del Recinto para tomar la protesta correspondiente. Se designó en Comisión de Cortesía a los Diputados: Jorge Triana Tena, Alberto Martínez Urincho, Tonatiuh González Case, Valentín Maldonado y a la Diputada Leonor Gómez Otegui.

Posteriormente, la Ciudadana Sandra Araceli Vivanco Morales, realizó su toma de protesta, ante el Pleno. La Presidencia, a nombre del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, le deseó el mayor de los éxitos por el bien de las y los capitalinos y de la Ciudad de México. Asimismo, solicitó hágase del conocimiento de las autoridades correspondientes para los efectos a los que haya lugar.

Como siguiente punto del orden del día fue la discusión y en su caso aprobación, del dictamen del punto de acuerdo por el que se formula respetuoso exhorto al Gobierno de la Ciudad de México, mediante la Secretaría de Cultura, a la Alcaldía Miguel Hidalgo para que implementen las medidas necesarias que garanticen la recuperación del Monumento Histórico denominado Pensil Mexicano, ya sea mediante su expropiación, compra o donación para su posterior rehabilitación y que se realicen las gestiones necesarias para

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 14 DE MAYO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

que sea considerado como Patrimonio Cultural de la Ciudad de México, que presenta la Comisión de Derechos Culturales. La Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Fernando José Aboitiz Saro, a nombre de la Comisión de Derechos Culturales, para fundamentar el dictamen.

Enseguida, la Presidencia solicitó a la Secretaría recoger la votación nominal en lo general y en lo particular en un solo acto; con 48 votos a favor, cero en contra y 1 abstención, se aprobó el dictamen de referencia. La Presidencia solicitó, remitir a las autoridades correspondientes.

48
0
0

Acto seguido, el Presidente informó que se recibió un acuerdo de la Junta de Coordinación Política CCMX//JUCOPO/12/2019, por el que se propone una modificación de la integración de la Mesa Directiva para el Primer Año de Ejercicio del Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura; asimismo solicitó a la Secretaría dar lectura al acuerdo. En votación nominal con 45 votos a favor, 0 votos en contra y 0 abstenciones se aprobó el acuerdo de referencia. El Pleno quedó debidamente enterado, asimismo solicitó notificarse la elección de la sustitución de la titular de la Vicepresidencia dos de esta Mesa Directiva, al Honorable Congreso de la Unión, a la Jefa de Gobierno de la Ciudad de México, al Tribunal Superior de Justicia de la Ciudad de México y a los organismos autónomos de la Ciudad de México, así como a la Coordinación de Servicios Parlamentarios y a las unidades administrativas de este Congreso para los efectos legales y administrativos a que haya lugar.

45
0
0

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Alfredo Pérez Paredes, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se exhorta al Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México para que, en el ámbito de sus atribuciones, realice las acciones y blindajes necesarios para evitar que el personal de vigilancia ubicado en los torniquetes recolecte manualmente los boletos del Metro y no se destruyan, así como se refuerce la vigilancia a las afueras de las estaciones del Metro, con el fin de inhibir la reventa de estos boletos. El Diputado José Martín Padilla Sánchez solicitó suscribirse al punto de acuerdo. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Inmediatamente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Patricia Báez Guerrero, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se solicita a las autoridades correspondientes se dé cuenta de las acciones realizadas para dar cumplimiento al artículo Décimo Cuarto Transitorio de la Ley de Movilidad. En votación nominal con 16 votos a favor, 28 votos en contra, 0 abstenciones, no se aprobó el punto de acuerdo de referencia.

16
28
0

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Jorge Gaviño Ambriz, integrante del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, para exhortar respetuosamente a la titular de la Jefatura de Gobierno y a la titular de la Secretaría del Medio Ambiente de la Ciudad de México, para que informen a esta

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 14 DE MAYO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Soberanía sobre los fundamentos técnicos y científicos que sustentaron la decisión de modificar el proceso de verificación vehicular vigente al año de 2018 y, a su vez, informe cuáles son específicamente las partículas suspendidas presentes en los últimos días que han incrementado los niveles de contaminación atmosférica de la Ciudad de México. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución, el Presidente lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Preservación del Medio Ambiente, Cambio Climático, Protección Ecológica y Animal.

De inmediato, la Diputada Alessandra Rojo de la Vega Pícolo, solicitó el uso de la palabra desde su curul para informar que derivado de los grandes y graves problemas ambientales que está atravesando la Ciudad de México, le informo a esta asamblea que, como presidenta de la Comisión del Medio Ambiente, estaré convocando hoy mismo a reunión extraordinaria de la comisión, con el objeto de analizar la problemática y trazar una ruta en conjunto con el gobierno, en beneficio de todas y todos los capitalinos. De igual forma, les informo que el día de hoy me reuniré con la Secretaria de Medio Ambiente para trabajar con su equipo este tema tan importante para la ciudad.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Circe Camacho Bastida, integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por la que se solicita respetuosamente a la titular de la Dirección General de Patrimonio Inmobiliario del Gobierno de la Ciudad de México, maestra Andrea González Hernández, y al titular de la alcaldía de Xochimilco, José Carlos Acosta Ruiz, que informen a esta soberanía el estatus jurídico que actualmente guarda el mercado de plantas, flores y hortalizas ubicado en Cuemanco, Xochimilco, con relación a sus locatarios y comercios. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Asimismo, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Ernesto Alarcón Jiménez, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, mediante el cual se solicita información al Gobierno de la Ciudad de México si se tiene contemplada la construcción de un corredor turístico dentro del suelo de conservación en la Alcaldía de la Magdalena Contreras. En votación económica no se consideró de urgente y obvia resolución, el Presidente lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Turismo.

También, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Paula Adriana Soto Maldonado, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta al Congreso de la Ciudad de México, I Legislatura, para que el presupuesto que le sea destinado para el ejercicio fiscal 2020 etiquete el recurso financiero y brinde las condiciones administrativas necesarias que permitan dotar de salas de lactancia a los edificios que conforman el Recinto Legislativo. Los Diputados: Christian Damián Von Roehrich de la Isla a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, la Diputada Yuriri Ayala Zúñiga a nombre propio y del Grupo Parlamentario de MORENA y la Diputada Gabriela Quiroga Anguiano a nombre propio y del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 14 DE MAYO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

Democrática, solicitaron suscribirse al punto de acuerdo. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública.

Como siguiente punto, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, para presentar una proposición con punto de acuerdo, por el que se exhorta respetuosamente a diversas autoridades en materia de salud para que en el ámbito de su competencia, implementen campañas de sensibilización y capacitación al personal médico, suscrita por las diputadas María Gabriela Salido Magos y Martha Soledad Ávila Ventura, integrantes del grupo parlamentario del Partido Acción Nacional y del grupo parlamentario de MORENA, respectivamente. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Salud.

De igual forma, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo, mediante el cual exhorta respetuosamente a la Secretaría de Desarrollo urbano y Vivienda, A LA Secretaría de Obras y Servicios, a la Secretaría de Movilidad todas del Gobierno de la Ciudad de México; así como a la comisión para la Regularización de la tenencia de la Tierra y Caminos y puentes Federales del Gobierno de México a los Gobiernos de la Alcaldía Iztapalapa y del Municipio de los Reyes Acaquilpan de la Paz implemente mesas de trabajo a fin de desarrollar un proyecto de movilidad para beneficiar a las colonias de la zona oriente de la Ciudad de México y así garantizar su derecho a la movilidad y desarrollo económico en las condiciones que marca la Constitución Local. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Christian Damián Von Roerich de la Isla, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo mediante la cual se exhorta a la Jefa de Gobierno a efecto de que reforma la fracción V del artículo 249 del Reglamento de Construcciones del Distrito Federal. La Presidencia lo turnó para su análisis y dictamen a la Comisión de Desarrollo e Infraestructura Urbana y Vivienda.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada Ana Cristina Hernández Trejo, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta de manera respetuosa a la Secretaría de Educación Pública y a la Comisión de Reconstrucción de la Ciudad de México, para que informen la fecha en que está programada la reconstrucción y/o rehabilitación de la escuela secundaria diurna 174 Amado Nervo, ubicada en la Colonia San Pedro Xalpa, alcaldía de Azcapotzalco, que resultó afectada por el sismo del 19 de septiembre del 2017. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Enseguida, la Presidencia concedió el uso de la tribuna a la Diputada María Gabriela Salido Magos, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, por el que se exhorta a diversas autoridades de la Ciudad de México en materia de prevención,

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 14 DE MAYO DE 2019



I LEGISLATURA

Congreso de la Ciudad de México

disminución y eliminación de tiraderos clandestinos. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

VICEPRESIDENCIA DE LA DIPUTADA MARTHA SOLEDAD ÁVILA VENTURA

Acto seguido, la Presidencia informó que el punto enlistado en el numeral 33, fue retirado del orden día.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Federico Döring Casar, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, en relación al predio Bosque de Granados sin número y Bosque de Balsas, ubicado en la colonia Bosques de las Lomas, Alcaldía Miguel Hidalgo. En votación económica, no se aprobó el punto de acuerdo.

PRESIDENCIA DEL DIPUTADO JOSÉ DE JESÚS MARTÍN DEL CAMPO CASTAÑEDA

De inmediato, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Miguel Ángel Macedo Escartín, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución, a efecto de exhortar respetuosamente a la Secretaría de Innovación, Ciencia y Tecnología, Secretaría de Movilidad, Sistema de Transporte Colectivo Metro, sistema de corredores de transporte público de pasajeros de la Ciudad de México, Metrobús, Sistema de Tren Eléctrico Urbano, todas la Ciudad de México, a efecto de que en el ámbito de sus competencias elaboren y ejecuten un programa con la finalidad de que las y los usuarios de transporte público de la Ciudad de México, puedan hacer recargas de saldos por medios bancarios electrónicos e innovadores a su tarjeta de prepago del transporte público de la ciudad, esto con el objetivo de facilitar el acceso al servicio de transporte y así disminuir las filas en los centros de recarga, con ello acortando los tiempos de traslado. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Así también, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Héctor Barrera Marmolejo, integrante del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional; para presentar una proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución por el que se exhorta a la titular del Sistema de Transporte Colectivo Metro, doctora Florencia Serranía Soto, remita a esta soberanía informes sobre el incidente ocurrido el día 9 de mayo del 2019 en las escaleras eléctricas de la Línea 9 en la Estación Pantitlán y que de manera inmediata informe a esta soberanía las acciones y medidas que se llevarán a cabo para prevenir estos hechos que exponen la salvaguarda de la vida de los usuarios del Sistema de Transporte Colectivo Metro de la Ciudad de México. En votación económica, se consideró de urgente y obvia resolución y asimismo se aprobó y remitió a las autoridades correspondientes para los efectos a que hubiese lugar.

Posteriormente, la Presidencia concedió el uso de la tribuna al Diputado Temístocles Villanueva Ramos, integrante del Grupo Parlamentario de MORENA; para presentar un pronunciamiento en el marco del Día Mundial de las Familias. El Presidente, instruyó su

ACTA DE LA SESIÓN DEL DÍA,
MARTES 14 DE MAYO DE 2019



I LEGISLATURA

: Congreso de la Ciudad de México

inserción íntegra en el Diario de los Debates. La Diputada Leticia Esther Varela Martínez, solicitó suscribirse al pronunciamiento.

Acto seguido, la Presidencia solicitó una inclusión de un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, a la orden del día; en votación económica se autorizó incorporarse a la orden del día.

Enseguida, el Presidente informó que se recibió un acuerdo de la Junta de Coordinación Política, por el que se aprueba que los días 11 y 12 de mayo de 2019 sean considerados como días hábiles para efecto de lo dispuesto en el artículo 329 del Reglamento del Congreso de la Ciudad de México; asimismo, la Presidencia solicitó a la Secretaría dar lectura al acuerdo. En votación económica, se aprobó el acuerdo de referencia.

Agotados los asuntos en cartera, siendo las quince horas con quince minutos se levantó la sesión y se citó para la sesión especial que tendrá lugar el día miércoles 15 de mayo de 2019, a las 08:00 horas para la discusión y en su caso aprobación de la minuta de proyecto de decreto por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de los artículos 3°, 31 y 73 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos.